



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-13109, por el cual la Lic. Olga Páez solicita licencia con goce de haberes del 22 al 27 de agosto de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de la Directora de la Escuela de Trabajo Social ad referendum del HCACETS N° 178/05 se solicita se reconozca el encargo de la Lic. Olga Páez para participar en el XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS);

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Reconocer a la Lic. **Olga PÁEZ**, Legajo 15. 361, el encargo para participar en el XXV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), realizado en Porto Alegre, Brasil, durante los días 22 al 27 de agosto de 2005, de acuerdo a lo reglamentado en los Arts. 3° y 10° de la Ordenanza HCS N° 1/91, t. o. RR N° 1600/00.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 263/05.-